

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****194****CASTELLÓN NÚMERO 2****EDICTO**

Don Domingo Barón Escámez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de los de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre despidos/ceses en general (DSP) número 201 de 2019, a instancias de doña Almudena Saldaña Cuesta, contra Sun Street, S. L. U.; Newfin Sport, S. A.; Polinesia Sport, S. L. U.; Décimas, S. L. U., y Sport Street, S. L., en el que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, por medio del presente se cita a Newfin Sport, S. A., quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en calle Bulevar Blasco Ibáñez, número 10, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 10 de julio de 2019, a las 11:30 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se advierte de que las restantes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En Castellón, a 16 de mayo de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/18.744/19)

